

Exiliados: Excesiva sentencia a Arocena

Por BARBARA GUTIERREZ
Redactora de El Miami Herald

La reacción del exilio cubano en Miami ante la sentencia de Eduardo Arocena dictada el viernes en Nueva York fue fundamentalmente de decepción. La mayoría de los líderes del exilio dijo que se oponía a los actos de terrorismo contra los sectores procastristas en Estados Unidos. Sin embargo, otros vieron en el exiliado Arocena a un luchador por la libertad de Cuba que debe ser respetado por sus convicciones.

Antonio Varona, presidente del Consejo Patriótico Cubano, organización que centraliza agrupaciones menores de exiliados, expresó que el gobierno de Estados Unidos había hallado en Arocena al perfecto "chivo expiatorio".

"Creo que nunca llegó a demostrarse cabalmente que Arocena había participado realmente en alguno de los sucesos, ni que fuera el cerebro que los planeaba", manifestó Varona. "La sentencia es excesiva y muy injusta".

Sin embargo, Varona agregó que el Consejo Patriótico Cubano no aprobaba las actividades

terroristas en Estados Unidos.

Andrés Nazario Sargén, presidente de Alfa 66, grupo anticastrista militante, también dijo que la sentencia había sido excesiva. Añadió que Arocena era considerado dentro de la comunidad cubana como un "luchador por la causa cubana".

"Pudiéramos estar en desacuerdo con su estrategia, pero tenemos que admirar a la persona", explicó Nazario. "Cada uno tiene su forma de luchar".

La forma en que Alfa 66 combate al comunismo es por medio de la infiltración de insurgentes anticastristas en la isla para llevar a cabo actos de sabotaje. Según Nazario, este año se han realizado varias de estas incursiones.

"Pero somos perseguidos constantemente por un gobierno que asegura que estamos violando las leyes de neutralidad de Estados Unidos, por lo que varios de nuestros miembros han sido encarcelados", precisó Nazario. "La sentencia de Arocena es parte de la persecución del gobierno a la lucha por la liberación de Cuba".

El ex periodista Emilio Milián, que perdió las

piernas a causa del estallido de una bomba colocada en su auto debido a los editoriales antiterroristas que transmitía radialmente, pensaba que la sentencia de Arocena era "justa".

"Condeno el terrorismo porque he sido su víctima", adujo Milián. "El terrorismo no tiene cabida en el sistema democrático. Quien piense que haciendo estallar bombas aquí, en Estados Unidos, está contribuyendo a derrocar a Fidel, está simplemente equivocado".

Orlando Gutiérrez, miembro de la junta directiva de la Organización para la Libertad de Cuba (OFLTC), grupo anticastrista militante de Miami, comentó que la sentencia de Arocena pone bajo una luz negativa a todos "los combatientes por la libertad" de la causa cubana.

Siete miembros de la OFLTC están en prisiones norteamericanas por negarse a dar información a grandes jurados que investigaban las actividades terroristas anticastristas en Estados Unidos.

"Todo esto está relacionado con el hecho de que el gobierno censura al movimiento militante cubano en este país", dijo Gutiérrez.



Milián: He sido una víctima